

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Keip  
EXPOSICION  
1891

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 1.º de Mayo de 1891

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.324

## LA QUESTION SOCIAL

### Juicios de un periodista

De un artículo del señor Burell publicado en *El Heraldo* de Madrid:

«Existe la cuestión social? Gambetta resolvía la duda diciendo: «Sólo hay cuestiones sociales». Castelar es más expeditivo: «No hay cuestiones sociales ni cuestión social; sólo hay de verdadero y eterno el humano dolor, que no podrán extinguir todos los socialistas, todos los colectivistas ni todos los comunistas juntos». Proudhon grita: «¡Dios y la propiedad! Hé ahí los enemigos». Carlos Marx exclama: «El capital: ese es el adversario cuyas armas necesitamos poseer.» Por su parte, Bakounine, el ruso exterminador, no se contenta con menos que con una disolución universal, con una catástrofe daniesca, de cuyas ruinas pueda salir regenerada la humanidad. ¿Quién de estos apóstoles y tribunos ha recibido de la verdad mayor suma de inspiraciones? ¿Quién de ellos ha vislumbrado mejor lo real y lo justo? Nadie puede decirlo; la gran cuestión de nuestro siglo sigue antegada á las disputas de las palabras y al choque de los pensamientos. Como la esfinge tebana, tal vez su secreto no puede ser revelado sin un trágico sacrificio.

Pero cuando el andamio vecino se balancea en el aire; amenazando estrellar en el suelo al desdichado albañil; cuando el plomero imita por unos cuantos reales al volatinero del circo, que al menos se halla protegido por una red y por un largo aprendizaje; cuando el estufista reproduce en el alero del tejado todas las agilitades del gorrión ó del gato; cuando veo todo eso, no sé si la cuestión social existe en los términos con que la plantea un socialista de la cátedra, ó un anarquista, ó un definidor del colectivismo; creo únicamente que ese obrero á quien la ley de la necesidad y la ley del salario obligan día por día, hora por hora, momento acaso por momento, á defender su amarga, desventurada vida de una muerte que espera siempre en las losas de la acera; creo, digo, que ese obrero representa una imperfección, una organización social que están lejos, muy lejos, de Dios y de la justicia.

¡Libertad de contratación! ¡Libertad de trabajo! En realidad, ¿quién obliga á ese jornalero á subir al andamio? Nadie. Es probable que hasta lo haya solicitado con empeño. Pero ese jornalero tiene familia, ó, careciendo de ella, está desposado con su eterna compañera: la necesidad. Si deja de trepar por las tablas del vil andamio, vendrá el paro, y tras el paro el hambre. Podría no contratar; debía resistir; estaría en su derecho al demandar seguridades para su vida en el tra-

bajo... La dialéctica individualista es irrefutable.

El régimen de contratación libre, el orden económico de la competencia y la concurrencia libérrimas debieran estar ya juzgados en definitiva... Millares de obreros se agitan en el mundo; ¿quién ha puesto la calamidad en pié? Ningún Estado de Europa ni de América es colectivista, ni siquiera dominan en el Gobierno de ninguno de ellos los socialistas de la cátedra. Esos millones de hombres, á quienes se ofrece por toda perspectiva de redención el aborro de un jornal miserable, la vivienda en el barrio obrero para que no apesten la ciudad, la papeleta electoral para que el patrono cuente con nuevos votos con que reforzar el caciquismo; esas muchedumbres, obligadas á defender con el reclutamiento forzoso una propiedad que no tienen, una religión en que nadie les instruye y una familia que la tisis ó la escrófula disuelve ó la prostitución dispersa, no protestan por capricho, no gritan por el gusto de gritar.

Es harto imponente el movimiento para que la frivolidad lo impulse. Empújales un bongo malestar que no hace sólo del eterno dolor humano; que también el rico padece, bien que pueda endulzarlo con sus riquezas. Ese malestar del clásico *jus abutenáti* que la espada conquistadora de Roma legó al mundo.

## LEY DE EMPLEADOS

Dice así la proposición que el Sr. Bushell tiene redactada, y que presentará en su día:

### AL CONGRESO

Hace años se viene notando la falta de una ley general de empleados que regule los derechos y deberes de los que dedican su vida al servicio del Estado, y varias son las leyes y reglamentos parciales por las que se han establecido bases fijas en diferentes carreras, como aduanas, abogados del Estado, etc., etc., en todas las cuales se marca el ingreso por oposición y se establece cierta estabilidad, aunque sin llegar en todos los casos á la inamovilidad absoluta, que por las condiciones especiales de nuestro país no resulta, como en otras partes, base de moralidad y rectitud.

La libertad de separación concedida al poder ejecutivo es, aunque parezca absurdo, el único freno que puede contener á los empleados ineptos, inmorales y perezosos en el buen camino; pero las condiciones de aptitud para el ingreso imposibilitan también los abusos del favoritismo.

Los sueldos que hoy ofrece el Estado no bastan para cubrir las necesidades de la mayoría de los funcionarios; y aunque la penuria de nuestra Hacienda no permite llegar á los límites de lo que se

debiera, puede mejorarse algo este mal, reduciendo las categorías y tratando de compensar con la disminución de personal la pequeña modificación que se propone introducir.

Fundado en estos principios, el diputado que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente

### Proposición de ley

Artículo 1.º Los funcionarios que en lo sucesivo hayan de servir al Estado en todos los ramos de la Administración pública que han sido objeto de leyes especiales, tendrán las siguientes categorías y sueldos:

Pesetas.

|   |        |
|---|--------|
| Aspirante de segunda. . . . .             | 1.000  |
| Idem de primera. . . . .                  | 1.500  |
| Oficial de tercera. . . . .               | 2.000  |
| Idem de segunda. . . . .                  | 3.000  |
| Idem de primera. . . . .                  | 4.000  |
| Jefe de negociado de segunda. . . . .     | 5.000  |
| Idem de id. de primera. . . . .           | 6.000  |
| Idem de Administración de cuarta. . . . . | 7.000  |
| Idem de id. de tercera. . . . .           | 8.000  |
| Idem de id. de segunda. . . . .           | 9.000  |
| Idem de id. de primera. . . . .           | 10.000 |
| Idem superior de Administración. . . . .  | 15.000 |

Art. 2.º El ingreso podrá tener lugar por la clase de aspirante de segunda y por la de oficial de tercera ó primera, según los casos, pero siempre previa oposición.

Para el primero se exigirán conocimientos generales de lectura, escritura y contabilidad. Para el segundo, el grado de bachiller y ciertos conocimientos de Administración. Y para el tercero el título de licenciado y mayores conocimientos de Administración y contabilidad.

Un reglamento, que el Gobierno dictará con audiencia del Consejo de Estado, fijará los conocimientos detallados que en cada caso deberán exigirse con sujeción á lo estipulado en el párrafo anterior, marcando los programas, tribunales, forma, épocas y todo cuanto con las oposiciones se relacione.

Art. 3.º El escalafón general se dividirá en tres secciones, á saber:

Hacienda.  
Gobernación.  
Fomento.

Se exigirán distintos conocimientos para el ingreso en cada ramo, y sólo mediante nuevas oposiciones podrá un funcionario pasar de una á otra sección con su misma categoría, exceptuándose tan sólo los jefes superiores de Administración.

Art. 4.º Los funcionarios que actualmente sirven al Estado con nombramiento de real orden, aun cuando sus plazas no figuren detalladas en

los presupuestos, continuarán con la categoría que hoy tuvieren, sin necesidad de examen ni oposición, contándoseles el tiempo ya servido para ascensos y clases pasivas.

Con éstos, y con los actuales aspirantes de primera y segunda clase, se formará el escalafón general para servir de base al que ha de contarse rigiendo con los de nuevo ingreso.

En lo sucesivo no podrá nombrarse ningún empleado cuyo sueldo no se halle detallado en presupuesto, ni aun para comisiones especiales ó con carácter de temporeros.

Art. 5.º Los ascensos se verificarán por tres turnos, previo siempre el haber servido el anterior destino, dos años para el primero, y un año para cualquiera de los otros dos.

El primer turno será de libre elección. El segundo, por oposición entre los de la categoría inmediata inferior, ó pública si se trata de una de las tres categorías de ingreso.

Y el tercero por antigüedad.

Art. 6.º Todos los funcionarios públicos podrán ser declarados cesantes, sin limitación alguna, y separados definitivamente del servicio previo expediente. En el primer caso, quedarán en disponibilidad de ingresar con su misma categoría, ó con tantos ascensos como períodos de tres años hubieran transcurrido, cuando el Gobierno tenga á bien utilizar sus servicios en cualquiera vacante que ocurra. En el segundo caso, no podrán jamás volver al servicio del Estado.

Art. 7.º El Gobierno podrá nombrar gobernadores de provincia y jefes superiores de Administración á las personas que por la ley de presupuestos de 1887 y la provincial de 1882 tuvieron para ello condiciones.

Art. 8.º Los sargentos que por virtud de la ley especial desempeñan hoy ú obtengan en lo sucesivo plazas de aspirante ú oficial, no podrán ascender sin sujetarse á las demás condiciones de esta ley, por lo que no figurarán en los turnos de antigüedad y libre elección.

Art. 9.º La ley de sargentos se reformará en el sentido de que éstos podrán obtener por derecho propio los destinos que vagen hasta 1.500 pesetas en Gobernación y Fomento, pero no los de Hacienda ni aquellos que exijan fianza.

Palacio del Congreso 21 de Abril de 1891.—  
*Enrique Bushell.*

## Desde Madrid

29 Abril 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.  
Demosle vueltas al pandero del 1.º de Mayo. Verdad que hoy hay algo nuevo y eso que hay

— 32 —

Juan dejó á un lado su hacha, acercándose á su padre.

—Me quedaré, padre,—respondió.—Cuando os hayais dormido correré al castillo, y pediré lo que sea preciso á Nicolás Tremi, que no me lo niega nunca.

—¡Nunca! —pronunció Mateo lentamente.—Ese es un verdadero hidalgo: él no olvida á su servidor que ya no tiene brazos para trabajar ó para batirse... El no desprecia á mi hijo porque tiene los cabellos de otro color que los demás hombres... ¡Qué Dios le bendiga!

—¡Qué Dios le salve!—dijo el albino.

Incorporóse Mateo, y miró á su hijo cara á cara.

—Juan,—continuó vivamente,—mi memoria es débil, porque soy muy viejo. Sin embargo, creo recordar... ¿No me has dicho que el hijo de Nicolás Tremi está en grave peligro?

—Ya hace dos años que ha muerto, padre mío.

—Es verdad. Mi memoria es débil... ¿El hijo de su hijo entonces? ¿El último vástago de los Tremi?...

—Ya os lo he dicho, padre mío.

—¿Qué peligro, hijo, qué peligro?—exclamó el anciano con una exaltación febril.—¿No puedo yo socorrerlo?

Juan deja caer una triste mirada sobre el debilitado cuerpo de su padre.

—Rogad,—dijo,—yo obraré... Ayer he visto desde la cima de un árbol donde yo estaba, á Nicolás Tremi que volvía de Rennes, á donde se hallan reunidos los Estados...

—¡Es una asamblea noble y valiente, Juan!

—Lo era así en otro tiempo, padre mío. Bajé al camino á fin de saludar á nuestro señor, según mi costumbre; pero era tan grande su preocupación, que pasó á mi lado sin verme. Lo seguí. Hablaba consigo mismo, y oí sus palabras.

—¿Qué decía?

Contrajéronse de pronto las facciones del albino, y una irresistible convulsión agitó todos los músculos de su cara, echándose á reír.

—¿Qué decía?

Juan, en vez de responder, comenzó á dar saltos por la habitación, cantando un monótono estribillo del país. Su padre hizo un gesto mudo de dolor, y volvióse hácia la

IV

## EL FOSO DE LOS LOBOS

A una media legua del límite oriental de la selva de Rennes, lejos de toda aldea, y en el centro de los más espesos bosques, encuéntrase un barranco profundo, cuya rápida pendiente está llena de rocas y de corpulentos árboles, que aparecen rodeados por do quier de espesos matorrales, llenos de arbustos y retamas. En el fondo del barranco corre un estrecho arroyo durante la estación de las lluvias; en el verano desaparece toda huella de humedad, quedando marcado el lecho del arroyo solamente por la verde línea que traza la crecida yerba entre el amarillo y seco musgo.

Este barranco corre del Norte al Sur. Una de sus orillas, la que mira al Oriente, está ocupada por un arbolado de encinas, la otra se eleva casi á pico, hasta una altura considerable, introduciéndose á cada paso entre los matorrales espesos los picos desnudos de sus rocas. Anchas grietas aparecen por varios lados, vestidas de enanos cipreses y de tejos de negro follaje.

En 1719, el aspecto de este paisaje era más sombrío aun si es posible. Elevábanse en lo alto de la pendiente que acabamos de describir, dos torres de mampostería, que habrían debido servir en otro tiempo de molinos de viento, cuyas cuarteadas paredes amenazaban completa ruina desde tiempo inmemorial. Al rededor de estas dos torres la yerba desaparecía bajo los escombros.

7

de novedad es el manifiesto de los anarquistas, de cierta población, el cual manifiesto pide entre otras cosas, las siguientes bagatelas: Una hora de degüello de burgueses; tres de saqueo de burgueses también, y ocho horitas para... todo lo demás. ¡Cielos! ¿Qué será lo demás? Después de degollar y saquear ¿qué querrán hacer los señores anarquistas? Como no sea pasar por ojo al desgraciado burgués, ó burguesa que quede con vida...

Sería cosa de asustarse, si no tuviese uno cierta afición, natural y... espontánea, á ver el lado cómico de las cosas, en vez de ver el lado trágico. Pero, ¡qué diablos! los anarquistas del degüello y saqueo y demás, se miran por dentro, de seguro se creen incapaces de convertirse en Herodes temibles de la humanidad burguesa.

Lo que hay, es que se sienten víctimas de una lamentable obsesión mental, y llevados quizá del calor de la improvisación que produce horribles exacerbaciones en las mentes anárquicas, que son las mentes en que las células cerebrales están bailando constantemente una danza macabra, y no reconocen la influencia poderosa del fósforo, que es—digámoslo parlamentariamente—el poder moderador de la inteligencia.

Claro está que, apesar de ese programa terrorífico, no pasará nada. Ellos, los anarquistas, han cumplido su misión en el momento histórico presente, ensalzando las excelencias del degüello y demás. Pero ya se contentarán con saquear y degollar algunas gallinas para comérselas con arroz.

Es un gran principio sociológico el de que teniendo el individuo bien repleto y nutrido el estómago, no se piensa en degollar á nadie, sino en dormir la siesta... como mejor se pueda.

Si lo emprevisito no surge en el transcurso del debate político en que estamos metidos mal que nos pese, no responderá á la tradición parlamentaria española, tradición de barullo y á las veces de escándalo.

La enmienda republicana no da juego, á cuyo efecto contribuye muy eficazmente la oratoria monótona y pesada de Pedregal, que se empeña en dar mucha solemnidad á las vulgaridades más insignes y en aparecer como único poseedor de la verdad revelada y especialista en doctrina democrática.

Esta tarde terminará la discusión de la enmienda, pues á la hora en que escribo, con no ser muy tarde, han rectificado ya el Pedregal de marras y el ministro de Gracia y Justicia.

Pronto, pues, empezará la discusión de la otra enmienda, la del Sr. Barrio y Mier, y es probable que revista interés, pues el jefe de la minoría carlista se expresa con mucha dialéctica y dice lo que quiere, y lo dice bien.

Hace un día espléndido. Un día que engendra en el espíritu grandes aficiones á la huelga.

Quizá por esto hay muy escasa animación en los círculos que hemos conveido en llamar políticos, aunque no siempre esté justificado el calificativo.

Mañana habrá Consejo de ministros, presidido por la Regente.

Suyo aficmo.—El Corresponsal.

Del interior

La casa Vila

Por tratarse de un astillero emplazado en nuestra ría, publicamos con gusto á continuación las siguientes líneas que tomamos de *El Resumen*.

«Personas que dicen conocer perfectamente la casa Vila, la Gil y Compañía, la Rivas Palmers y la Vea Murguía, que han visto y saben lo que se ha construido y lo que se construye por la industria naval privada, y á quienes no les es tampoco desconocida la manera de construir en el extranjero, nos aseguran:

1.º Que el delito denunciado á los tribunales y que hemos pregonado con bombo y platillos algunos periódicos, resulta que no es ni pecado venial, y que la denuncia es calificada en términos severos por la opinión imparcial y desinteresada.

2.º Que los intereses de la Marina están sobradamente garantidos con la retención que hizo al señor Vila del primer plazo de los cañoneros *Taillerie*, importante 10 por 100 de su valor. Que estos cañoneros le fueron adjudicados en público concurso, porque su proposición era mucho más ventajosa para el Estado que todas las restantes.

3.º Que la casa Vila ha sido la primera á quien se haya exigido hipoteca especial. Ni la Rivas Palmers en su contrato de los tres cruceros, ni la de Gil y Compañía en la de las tres lanchas *Rubi*, *Perla* y *Diamante* y una batea para fundear torpedos ni la *Maquinista terrestre y marítima*, ni hasta ahora la *Vea Murguía de Cádiz*, han sido obligadas á prestarla.

4.º Que la casa Vila no se negó nunca á constituir la hipoteca especial del astillero, aun estando *proindiviso*. Pidió única mente que se la eximiera de esta obligación, porque las bases del contrato sólo pedían la hipoteca legal, pero no la especial; pero entendiéndose que el Gobierno pagaría los derechos reales, toda vez que representaban un gasto de consideración con el que no se había contado al fijar el precio de los cañoneros; y por último, que si no se accedía tampoco á esto, la casa Vila renunciaría á cobrar el primer plazo, importante 135.000 pesetas, que quedarían como garantía especial del contrato. El Gobierno aceptó esta propuesta como temperamento de justicia, sin que haya insistido en que se remplace por la del astillero.

5.º Es completamente falso que la casa Vila no haya podido cumplir las obligaciones que contrato con el Gobierno. Las ha cumplido con exceso en lo que de la misma depende. Si alguna duda tienen los enemigos de la casa Vila, medios tienen de convencerse de la verdad de lo que se dice.

6.º Que la campaña injusta y apasionada que se viene haciendo contra la casa Vila, parece tener los dos objetivos siguientes:

Primero. Por parte de la casa Gil y Compañía sacar un ojo al vecino aun á riesgo de quedarse ciego.

Segundo. Preparar la opinión en determinadas direcciones, á fin de que Bilbao y Cádiz aparezcan como los únicos puntos en que tienen condiciones de vida la industria naval privada y burlar una vez más á Galicia en sus legítimas aspiraciones.»

En la Orden Tercera

La ceremonia celebrada ayer en la capilla de la V. O. T. ha sido uno de esos actos conmovedores, sólo reservado á las humildes grandezas de nuestro culto católico.

Seis alumnos del colegio español-francés iban á recibir la primera comunión y era lógico solemnizar el acontecimiento, como cumplía al fin que lo motivaba. El templo se vistió con sus mejores galas y las primeras azucenas, símbolo de la inocencia, festonaron el altar. De entre la numerosísima y escogida concurrencia que cuajaba materialmente el templo, destacaban los seis ángeles

del hogar con los blancos y vaporosos trajes indicados para la cristiana ceremonia.

En la nave central habían sido situados los reclinatorios y banquetas con arte simétrico y la prudencia del público formó la línea divisoria que aislaba el espacio dedicado á las niñas objeto de todas las miradas y de las generales simpatías.

En una de las laterales del presbiterio se levantó un sencillo altar ocupado por la imagen de la Purísima Concepción, llevada allí para presidir el acto.

El cura párroco castrense ofició en la misa, que fué rezada, pronunciando, después del Ofertorio, una plática alusiva al acto y llena de sentimiento y unción. La oración del señor Buceta mereció justísimos elogios.

Un coro de señoritas de nuestra buena sociedad coronó los encantos de esta fiesta sacra, cantando una salutación á la Virgen, un Ave-María y una despedida, que fueron escuchadas con religiosa veneración y con entusiasmo ferviente.

Alas cuatro de la tarde se reanudaron, con gran concurso de fieles de ambos sexos, los cultos, en acción de gracias, con asistencia de las seis niñas protagonistas, y nuevamente dejó oír el señor Buceta su elocuente palabra, impresionando agradablemente al auditorio.

La parte lírica sublimó los santos ejercicios. Las señoritas de Barbeito, Vez y Azcárraga en deleitosas alternativas, arrancaron notas delicadísimas de sus gargantas, asociadas á las señoritas de Topete, Enriquez, Jádenes é Izquierdo que también contribuyeron al éxito de la ejecución del Ave-María de Mercadante, salutación á la Virgen de Prudencio Piñeiro, Plegaria y Salve.

Las niñas que recibieron la Comunión fueron las de Perez (D. Nicasio), Rodriguez (D. Constantino), Jofre (D. Leopoldo), Ponte, González Acebal y Piñeiro.

Hoy se dará cuenta en el Ayuntamiento de los presupuestos municipales que deben regir en el próximo año económico.

Según nuestras noticias van á dar lugar á grandes batallas en el seno de la Corporación, por que el trabajo presentado no agrada á muchos concejales, algunos de los cuales no están conformes con los nuevos impuestos, otros con las supresiones y hay también quienes consideran rebajados los ingresos y exagerados los gastos con determinados fines.

Veremos que luz arroja la discusión y si esta es mayor que la que nos suministra *La Catalana* por la friolera de seis mil duros.

La comisión del elemento obrero de esta localidad publicó un manifiesto defendiendo la jornada de ocho horas que solicitan.

Como son frecuentes los incidentes que ocurren con motivo de la explosión de los quinqués de petróleo, vamos á hacer algunas indicaciones para evitar en lo posible estos accidentes.

El depósito para el aceite debe ser de metal más bien que de loza, ó vidrio, y no ha de tener más abertura que aquélla en la que se atornilla la parte superior de la lámpara.

Toda lámpara debe estar provista de un aparato á propósito para apagarla, y debe tener una base ancha y pesada.

Las mechas deben ser de tejido flojo y no apretado, y secarse perfectamente al calor de la lumbré antes de colocarlas en la lámpara, y no deben tener más largo que el necesario para alcanzar al fondo del depósito y el ancho suficiente para llenar la abertura del mechero, pero sin que sea necesario forzarlas. Deben empaparse en aceite an-

tes de encenderlas. El depósito deberá llenarse por completo antes de hacer uso de la lámpara.

El quinqué deberá conservarse siempre escrupulosamente limpio, cuidando que no quede aceite por fuera y quitando toda la parte carbonizada de la mecha antes de encenderla.

Al encender el quinqué deberá empezarse por bajar la mecha, y después de colocado el tubo subirla despacio.

Ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la audiencia vióse anteayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Puenteume contra María Josefa López y José Antonio García, por adulterio.

El ministerio fiscal, sosteniendo las conclusiones que provisionalmente había establecido, interés se impusiese á cada uno de los procesados la pena de seis años de prisión correccional, accesorias y costas.

El licenciado Sr. Pardo Laborde, encargado de la defensa, solicitó la absolución libre con pronunciamientos favorables y costas de oficio.

Ha sido remitido al gobierno civil el expediente de la subasta del servicio de bagajes del partido del Ferrol para el año económico de 91-92, verificada el día 28 en esta ciudad, y que el vecino de la misma D. José Gil Pazos se comprometió á prestar bajo las condiciones contenidas en el pliego de remate, por la cantidad de 2.118 pesetas.

Bastante público, aunque en su mayor parte curiosos acudió anoche al teatro *Roma* á la citación del elemento obrero.

El compañero Bueno, que presidía, ofreció su silla al delegado de la autoridad que no aceptó la invitación.

Expuso aquel el objeto de la reunión, conocido ya de todos los obreros que asistieron; y que no era otro que el declararse en huelga hoy, día señalado por todos los centros obreros.

Los compañeros Bautista y Pedrosa hablaron en el mismo sentido, haciendo declaraciones socialistas.

El acuerdo final fué conmemorar hoy la huelga general, y reunirse á la una de la tarde y á las ocho de la noche en la plaza de las Augustias, con objeto de comunicar las noticias que se recibían de las demás capitales.

Mañana suponemos que asistan á las obras.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó sacar á pública subasta el suministro de víveres y combustibles que necesite el Hospicio municipal durante el próximo año económico de 1891-92, divididos en dos grupos, bajo las condiciones y precios tipos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 1.º de Junio próximo y hora de dos de la tarde, girando separadamente sobre cada uno de los dos grupos expresados; y en la misma forma deberán presentarse las proposiciones escritas en pliego cerrado (papel sello 11.º) arregladas al siguiente modelo.

Don... vecino de... enterado de las condiciones para la subasta de víveres y combustibles del Hospicio municipal, se obliga á suministrar los artículos comprendidos en el grupo (ó grupos designándolos por sus números) por los precios tipos señalados ó con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos señalados.—Fecha y firma.

A la proposición y dentro del pliego que la contenga deberá acompañar la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite el depósito

A algunos pasos, á la derecha, hallábase muy trabajado el suelo, conservando aun las huellas de antiguas escavaciones. Descubriábase por doquier zanjas profundas, cuyos bordes, gastados por el tiempo, habían debido ser cortados á pico, y corresponder á algún pozo ó cisterna de una cantera, ó de alguna mina. Por el otro lado de la subida infinidad de lienzos de pared anunciaban haber existido en aquel sitio considerables construcciones.

Pero todos estos restos de edificios eran de tiempos anteriores á los molinos de viento, los cuales sin embargo, caíanse de viejos, como suele decirse. Para subir hasta su origen, y darse cuenta de su destino, evidentemente industrial, hubiese sido preciso, atravesando toda la edad media, remontarse hasta los tiempos más civilizados de la dominación romana. Empero, nosotros podemos afirmar que en la selva de Rennes, al principio del siglo diez y ocho, era muy limitado el número de los sábios arqueólogos ó anticuarios.

Precisamente enfrente, y debajo de los molinos de viento estrechábase de pronto el barranco, de tal modo que los árboles, inclinados hácia las dos cuestas, reunían su espeso ramaje formado de esta suerte una bóveda impenetrable. Este emparrado inmenso, negro, lúgubre, solitario, llamábase, en el país el foso de los lobos. No hay necesidad de decir al lector el origen probable de este nombre.

El viajero extraviado que atravesaba por casualidad este sitio salvaje, cuyas lúgubres tintas transportadas al lienzo por un pincel afamado formarían una decoración maravillosa para ciertos dramas del moderno repertorio; el viajero, digo, no encontraba á primera vista huella alguna de vecindad, ó que indicase la presencia de criatura humana. Por todas partes soledad y silencio interrumpidos tan solo por esos mil rumores que únicamente se oyen allí donde la naturaleza se halla entregada á sí misma. Se hubiera podido creer en medio del desierto. Sin embargo, un exámen más atento le hubiese hecho descubrir, medio oculta por un bosquecillo de fresno, una choza pequeña, construida de tierra, cubierta de rastros, cuya única entrada se componía de una abertura grande á guisa de arpillera. Esta cabaña se apoyaba en una de las dos torres. Su apariencia miserable, lejos de alegrar el paisaje, arrojaba sobre todo lo que la rodeaba un reflejo de angustia y abandono.

Como hemos visto, en el foso de los lobos era donde Nicolás Trembl había citado á su escudero Pedro. El buen servidor estaba en su puesto antes del día. Mientras espera impaciente á su amo, sentado en el cofrecito con las cien mil libras que representa en este momento el opulento dominio de Trembl, alzaremos el trozo de lienzo que cierra la pobre choza cubierta de rastros, é introduciremos en el interior una mirada curiosa.

La cabaña se componía de una sola habitación. Sus muebles consistían en una tarima y dos escabeles. En vez de suelo, la tierra húmeda y fría; en vez de techo matas de rastros sostenidas por troncos que servían de vigas. En un rincón un poco de paja, y sobre esta paja un hombre dormido.

Sobre la tarima velaba otro hombre: era un anciano, á quien las enfermedades y la edad habían reducido á una debilidad estrema. Sufría, y sus dos manos que oprímian su pecho, parecían querer ahogar una queja.

El hombre que en aquella cama gemía, y el que dormía sobre la paja, tenían entre sí una semejanza admirable: sus facciones eran igualmente pálidas. Los dos tenían cabelleras de nieve. Eran evidentemente padre é hijo; pero la edad había encanecido los cabellos del anciano, mientras el joven, criatura monstruosa y excepcional, había traído al nacer esa señal ordinaria de la decrepitud. Era Juan Blanco el albino.

Un dolor más agudo arrancó al fin al anciano un grito de sufrimiento. Juan dió un salto sobre la fría paja de su lecho, y se puso de pié en un instante. Acercóse á la cama, y tomó la mano de su padre, estrechándola en su corazón.

—Tengo sed,—dijo Mateo Blanco. Cogió Juan una escudilla rota donde quedaban algunas gotas de un breverage, y dióselas á su padre, que bebió con avidez.

—Tengo más sed,—murmuró el anciano después de haber bebido,—mucha sed.

Juan recorrió la cabaña con la vista. No había nada. —Voy á trabajar, padre,—exclamó lanzándose á coger su hacha;—he dormido demasiado. Yo traeré remedio.

El viejo Mateo se volvió penosamente del otro lado; pero en el momento en que Juan iba á salir, lo llamó.

—Quédate,—dijo;—sufro mucho cuando estoy solo.

provisional de trescientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos para el primer grupo y doscientas cuarenta y seis pesetas setenta céntimos para el segundo, cuyas cantidades deberán aumentar los rematantes hasta las de setecientos nueve pesetas para el primer grupo y de cuatrocientas noventa y tres pesetas cuarenta céntimos para el segundo.

El pago del suministro se hará por mensualidades vencidas y después de aprobadas las liquidaciones respectivas.

Así lo anuncia ayer la Alcaldía por medio de bando.

**Elecciones**

En la reunión celebrada ayer por los partidos monárquicos han sido proclamados candidatos los señores siguientes:

- D. Ricardo González Cal.
D. Manuel Cores.
D. Pablo Avelino Seselle.
D. Eduardo de Arana.
D. Pedro Rodríguez y Rodríguez.
D. Abdón Pabul Buedella.
D. José Caramelo.
D. Manuel Bruquetas.
D. Saturnino Montalvo.

Dejaron de figurar en esa candidatura los señores don Elías Vázquez, don Emilio Antón y don José Cubeiro por no estar inscritos en la lista de elegibles.

Y para que á nuestros abonados no les llame la atención el no ver en esa candidatura otros nombres indicados por la opinión pública, les diremos que en las listas de electores figuran los monárquicos siguientes: diez ó doce que no pueden ser elegibles por haber sido concejales en los cuatro últimos años, tres incompatibles como notarios, cuatro como actuarios, siete como médicos empleados, ocho ó diez como contratistas, cinco ó seis olvidados en la lista de elegibles, quince ó veinte que no pagan la contribución con la antelación que fija la ley y sobre una docena que no quieren ser concejales, alegando excepciones ó pretextos.

Entre esos 60 ó 70 vecinos podría hacerse un excelente ayuntamiento, pero no puede ser.

El Alcalde del Ferrol.—Hace saber: que para la renovación biennial de la mitad de Concejales, cuya votación tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, corresponde elegir quince en los seis distritos de que se compone este Término municipal, en la forma siguiente:

**Distrito primero**

Comprende las secciones 1.ª y 2.ª. Elige cuatro concejales y cada elector votará tres.

**Distrito segundo**

Comprende las secciones 3.ª y 4.ª. Elige tres concejales y cada elector votará dos.

**Distrito tercero**

Comprende la sección 5.ª. Elige dos concejales y cada elector votará uno.

**Distrito cuarto**

Comprende la sección 6.ª. Elige dos concejales y cada elector votará uno.

**Distrito quinto**

Comprende la sección 7.ª. Elige dos concejales y cada elector votará uno.

**Distrito sexto**

Comprende la sección 8.ª. Elige dos concejales y cada elector votará uno. Cada distrito tiene elección y votación propia, siendo por tanto acumulables los votos que se obtengan en las secciones de que cada uno se compone, pero no lo son los que un candidato obtenga en dos ó más Distritos.

A la vez, también se hace público, que el domingo 3 de Mayo próximo y hora de ocho de la mañana se reunirá, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la Junta municipal del censo á fin de proceder á la proclamación y nombramientos de Interventores, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Ferrol 30 de Abril de 1891.—Francisco Bellas Uria.

Mañana sábado se celebrará en la capilla de San Roque una misa cantada, á las nueve de la mañana, costeada por una devota.

El lunes 4 del corriente, á las nueve de la mañana, saldrá procesionalmente de la Iglesia parroquial de San Julián, á la Capilla del Santo Hospital de Caridad, la Rogativa de la Ascensión; y el martes y miércoles respectivamente saldrá á la misma hora de dicha parroquia á la capilla de las Hermanitas de los Pobres y Nuestra Señora de los Dolores.

Si el Sr. Rector se encuentra mejorado de su enfermedad, asistirá de capa á estas solemnes ceremonias.

Reina gran animación para la corrida de toros del domingo.

Hoy debe llegar la cuadrilla al frente de Mateito. El vapor Hercules alterará el itinerario de sus viajes los días de corrida, saliendo á la una de la tarde de la Coruña y regresando á las siete de la mañana del día siguiente.

No son ciertos los rumores propalados, no sabemos con que fin, y de los cuales se hizo ayer eco un colega local, acerca de la prohibición de los espectáculos taurinos.

En la vecina capital hay gran entusiasmo, y todas las probabilidades hacen creer que será extraordinario el número de excursionistas el domingo próximo.

¿Sabe la guardia civil destacada en Puente deume si es cierto que existen en el término municipal de Mugardos dos ó tres cazadores furtivos que, atropellando por todo, no dejan en el monte perdiz sana ni liebre con vida, á ciencia y paciencia de las autoridades encargadas de hacer que se cumpla la ley de ved?

¿Será verdad que el cazador más recalcitrante es un individuo, herrero de oficio, que abandona diariamente la lima y la fragua por la escopeta con inmenso perjuicio de los que, respetando lo dispuesto, esperan para satisfacer sus aficiones á

que se levante la veda en 1.º de Setiembre próximo?

Otra pregunta sobre el mismo asunto. ¿Ignora el señor teniente de la guardia civil de esta comandancia que también en Ferrol hay más de cuatro de esos cazadores furtivos?

Esto se nos denuncia, y sin que respondamos de que la cosa sea cierta, nuestro deber es darle publicidad, á fin de que las autoridades persigan á los infractores de la ley de caza; porque el robo de la constitución es un delito que afecta, no solo á la riqueza pública, sino á los que con toda escrupulosidad respetan lo mandado.

En el Teatro Romea tendrá lugar en la noche de hoy un concierto vocal é instrumental á beneficio del aplaudido tenor don Miguel Valenti del que tanto se ha ocupado la prensa en términos elogiosos. Se halla en esta población de paso para Milán. Cuenta con la cooperación de varias entidades de esta localidad.

PRIMERA PARTE.—1.º «La Part du Diable», Overture, por el doble sexteto que dirige el señor Vilumbrales; 2.º «Aria de la Favorita», para tenor, por el señor Valenti; 3.º «A la Stella confidente», romanza por el doble sexteto; 4.º «Serenata del Trovador», por el señor Valenti.

SEGUNDA PARTE.—1.º «Serenata», por el doble sexteto, Schubert; 2.º «Matre infelice del Trovador», por el señor Valenti; 3.º «Fraume amf Oceana», por el doble sexteto, Gungl; 4.º «Guaracha cubana», por el señor Valenti.

Precios de las localidades.—Palcos sin entrada, 7 pesetas; plateas sin idem, 7 idem; silla con entrada, 2 idem; delantera de grada, 1'25 idem; entrada general, 0'75 idem.

El espectáculo comenzará á las ocho y media.

**Algo curioso**

Doblada la esquina izquierda superior, significa felicitación. Doblada la esquina derecha superior, significa visita. Doblada la izquierda inferior significa despedida. Doblada la esquina derecha inferior, significa pésame. Dobladas las dos esquinas superiores, significa ven á verme. Dobladas las dos esquinas inferiores, significa correspondido. Dobladas las dos esquinas de la derecha, significa acepto. Dobladas las dos esquinas de la izquierda, significa no vuelvas. Doblada la esquina derecha superior é izquierda inferior, cita. Tres esquinas dobladas hacia dentro, no hay peligro. Dobladas las dos esquinas inferiores, una hacia dentro y otra hacia fuera, esperanza. Dobladas las dos esquinas derecha, una hacia adentro y otra hacia afuera, no puedo. Dobladas las cuatro esquinas, calabazas.

El Emperador de Alemania, acaba de presidir en Berlin el Congreso Médico, despues del cual ha premiado con el título de Barón, al eminente Dr. Herr Kepler por su notable discurso. Según éste, el dengue ha dejado en la sangre, gérmenes ponzoñosos, que con el calor del verano, pueden desarrollarse enfermedades mortales. Para evitarlo, aconseja á todos los que se vieron atacados de dicha epidemia, que durante la primavera, tomen algun depurativo reconstituyente y entre otros recomienda la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 29. Nacimientos: María Celestina Freire, Leopoldo Celestino Villasamin y García. Defunciones: María Ares Seoane, 22 meses. Andrea Fuentes Fernandez, 74 años. Luis Agrad Fernandez, 65 idem. Cipriano Francisco Lopez Villamil, 2 años.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 1.º (Observaciones á las ocho de la mañana) El barómetro.—760. Viento reinante.—SO. Fuerza del viento.—3º. Horizonte.—Acelajado. Termómetro.—11º. Mar.—Rizada. Cantidad de lluvia.—0.

**Chirigotadas**

El señor y la señora de Matatías están de sobremesa.

En un plato hay una manzana podrida. —Creo—dice la señora—que ha llegado la hora de dar esta manzana á la criada para que se la coma.

El señor examina la manzana y contesta: —Esperemos á que se pudra un poco más.

En la cámara nupcial: —¡Oh, mi mujercita adorada! Por fin eres mía, ¡mía! Tú lo acabas de decir ante el cura. Y á propósito, ¿qué bajito lo has dicho?... Ha sido un sí que apenas se ha oído. —No me he dado cuenta. Pero otra vez lo diré más claro.

Gedeón, comerciante, pide informes. —¿Conoce usted al banquero Rodriguez? —¡Ah! una persona respetable. Lástima que ahora poco se haya quedado ciego. —¡Ciegol! Entonces estoy perdido. Traía contra él una letra de tres mil duros á la vista.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 9 n.

En el Congreso el señor Mier apoyó la enmienda que al Mensaje presentó el partido que representa.

Combatió además el sistema parlamentario y la formación de los turnos en los

partidos, sistema que entorpece y detiene la solución de los proyectos.

Expuso un estenso programa político económico y religioso haciendo extensas consideraciones sobre este asunto

Contestáronle los señores Arrasola é Isasa rebatendo su programa é impugnando la enmienda defendida la que fué desechada

En la alta Cámara se dió lectura al dictamen de la amnistía.

Madrid 30, 9'15 n.

Reina gran alarma entre el vecindario de Valencia á causa de la gran efervescencia que existe entre las masas sociales.

Aparecieron en las esquinas de las calles unos pasquines anunciando la venta de carne del benemérito cuerpo de la guardia civil á dos reales el kilo.

La policía despliega gran actividad en la persecución de los que traen la alarma con noticias de esa índole al seno de familias tranquilas.

Las tropas se hallan preparadas en los cuarteles.

Madrid 20, 9'25 n.

En Barcelona se repartieron unas proclamas revolucionarias entre los soldados de la guarnición.

La policía arrancó unos pasquines en los cuales se excitaba al ejército á que se adhiera á los obreros haciendo causa común en sus pretensiones.

Prohibiose la formación de pequeños grupos y la policía impedirá permanezcan parados en las calles los obreros.

Adóptanse por el gobierno grandes precauciones para sostener el orden.

Madrid 30, 9'35 n.

En Chile fué víctima de un atentado el presidente de aquella república al que se le dirigió una bomba explosiva.

La casualidad hizo que la bomba explotara en diverso sentido en que aquel pasaba resultando ileso del atentado

El criminal fué detenido inmediatamente. Niégase á dar su nombre.

Continúa preso el depositario de los fondos de la fábrica del tinte, por el desfalco descubierto en aquella dependencia y que se eleva á 7.000 duros.

Madrid 30, 10 n.

Tómanse medidas de seguridad en Cádiz y Zaragoza, donde parece que los obreros tratan de realizar manifestaciones contra los acuerdos del gobierno.

Se dispuso que las tropas defendan los establecimientos que lo necesiten, haciendo uso de las armas contra los revoltosos.

Los cuerpos de guardia han sido reforzados.

Madrid 1, 2 m.

Telegrafía el gobernador de Valencia, no obstante las noticias recibidas, que confía en mantener el orden en aquella capital.

La excitación de los obreros vá calmando en vista de las precauciones adoptadas. Madrid hállase tranquilo, siendo de esperar no dé resultado alguno la huelga obrera.

Las precauciones tomadas son, sin embargo, rigurosas.

Espérase no se alterará el orden.

Bolsin 4 por 100 interior 76'55.

Bilbao 1, 10 m.

Declaráronse en huelga los operarios del astillero de la casa Palmers y C.ª. En numerosos grupos recorrieron la población pidiendo la jornada de ocho horas.

Prendieron fuego á los almacenes intentando destruir los depósitos de maderas.

La guardia civil disolvió los grupos é impidió su intento. El incendio fué dominado inmediatamente. Témense nuevos disturbios.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

**Casa para veranear**

Se arrienda un por la temporada, acabada de edificar, compuesta de dos cuerpos con su jardín próximo al mar, propia para poder tomar baños con una hermosa vista, sita en la parroquia de San Martín de Jubia, inmediata al Priorato. En Ferrol calle Real, núm. 83, 2.º, informarán. 8-6

**COSA NUEVA**

Con el título de nuestra casa EL FARO, publicamos hoy 25 de Abril una revista de economía doméstica dedicada á las familias y gratis á todo el mundo.

Contiene un artículo humorístico y una composición en verso y sueltos de actualidad, y la lista general de precios de nuestra casa, en donde puede pedir el que quiera un ejemplar.

Para aumentar el interés de esta novedad hacemos la siguiente

**Baja de precios**

Acabamos de recibir aceite de olivo superior que damos

- A 2 reales y móta chica cuartillo. Cuarto arroba, pesada, 15 reales y tres chicas. Litro, 5 reales. Bacalao Noruega de 1.ª, á 2 reales libra. Petróleo á real cuartillo. Litro á seis motas. Chorrizos extremeños á 10 reales docena. «EL FARO»—75, DOLORS, 75

**EL NOROESTE**

96, REAL, 96

CORUÑA

El dueño de esta acreditada fonda anuncia á su numerosa clientela que desde el día de la fecha regirán los precios siguientes:

Por día: desayuno, almuerzo tres platos, comida cuatro platos con sopa y cuatro clases de postres, 16 reales.

Camá y desayuno, 7 reales. Esmerado servicio y magníficas habitaciones con vista á la calle.

Alt. 15-4

**ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS**

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas. Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puente deume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de telegrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

**SAN MATEO DE TRASANCOS**

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

17-

**En la calle del Carmen núm. 10**

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

- Inglés escogido sin humo quintal á 10 reales. Idem á punta de pala, á 9 id. Asturiano escogido, á 8 id. Idem á punta de pala, á 7 id. Menudo para fraguas, á 5 id. Cok superior. Carbón vegetal cribado, á 20 reales. Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10

25-7

**GUILLERMO E. MITCHE**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En la calle de Gravina número 2, informarán de una nodriza de muy buena leche.

Venta de tres casas de un solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

14

Se vende la casa de la calle de la Estrella número 26. En el 33 de la misma calle darán razón.

2.

**MODISTA DE SOMBREROS**

Discípula de la acreditada francesa

MELÍ SELLIER

se ha trasladado de la plaza de Armas, 53, á la calle de la Ig. e i, 98, principal.

8-2.

**F. AUBOIN**

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, expendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mezquitilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compra en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louis Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

**PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**C AFE NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sifiles, venéreo esterilidad é impotencia.

**GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS**

100—REAL—100

**CASA ESPECIAL**

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.

Sobre camas para novias.

**LA VILLA DE PARIS**

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

**GRAN SECCION DE SASTRERIA**

100—REAL—100

**COMERCIO**

**LA VILLA DE PARIS**

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

**LA VILLA DE PARIS**

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XIII** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **R. M. CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

**COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO**

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**

**CON ESCALAS**

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. Los vapores **ISLA DE PANAY** é **ISLA DE LUZON** saldrán de Barcelona los días 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

**Linea de Buenos-Aires**

**CON ESCALAS EN**

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CATALUNA** saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**

**CON ESCALAS EN**

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guardia.

**Zarzaparilla del Dr. Ayer.**  
Purificador de Sangre.  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

**Sintomas de Sangre Viciada**  
Cuando la sangre está adulterada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é impotencia para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros se cuentan los dolores, espaldas, gastritis, erupciones, mal de ojos, diarreas, tumores ó nódulos de las glándulas. Para curar estos males de naturaleza purgativa, el Dr. Ayer, en su Zarzaparilla del Dr. Ayer. Este medicamento ha merecido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor.



**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—Vive en la calle de Haced, núm. 6.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**LA REAL**

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguerio céntrico regulador, braguerio automático y oclusor restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas estructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescribe los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona